

# Resolución Ministerial

**317-2002 MTC/15.09**

Lima, 29 de mayo de 2002  
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 616-2001-MTC/15.09, se delegó, entre otros, a la doctora Claudia Adriaola Delgado la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 015 Circulación Terrestre, para el Año Fiscal 2002;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 311-2002-MTC/15.01 se aceptó la renuncia presentada por la doctora Claudia Adriaola Delgado al cargo de Directora General de la Dirección General de Circulación Terrestre;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 047-2002-MTC/15.09, se delegó a partir del 12 de enero de 2002, al señor Luis Roberto Wakeham Maggiolo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 001 Administración General;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2002-MTC/15.01, se aceptó la renuncia del señor Luis Roberto Wakeham Maggiolo al cargo de Director General de la Oficina General de Administración;

Que, debe delegarse en los funcionarios designados mediante Resoluciones Ministeriales N° 247-2002-MTC/15.01 y N° 312-2002-MTC/15.01 la responsabilidad de las Unidades Ejecutoras correspondientes;

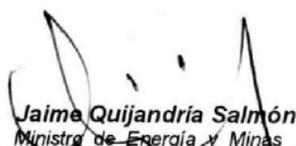
De conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Ley N° 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado – y Ley N° 27573 ;

## SE RESUELVE

Artículo 1°.- Delegar, a partir del 2 de mayo de 2002, en la señora Carlota Huaroto Munarez la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 001 Administración General.

Artículo 2°.- Delegar, a partir del 26 de mayo de 2002, en el señor Lino Julio del Carmen de la Barrera Laca la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 015 Circulación Terrestre.

Regístrese y comuníquese

  
Jaime Quijandria Salmón  
Ministro de Energía y Minas

Encargado de la Cartera de Transportes,  
Comunicaciones, Vivienda y Construcción

